

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 07 de julio de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la venta de las Acciones que mantiene en Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que la Sra. Maria Nancy Jimenez de Hinojosa ha transferido 36.754 Acciones que mantenía, quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

[Sin Adjuntos](#)

Accionista	No. de Acciones	% de participación
Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A.	23.654	60,50%
Corporación Fortaleza S.R.L.	14.660	37,49%
Otros	786	2,01%
<b>Total</b>	<b>39.100</b>	<b>100,00%</b>

### Empresas de Arrendamiento Financiero

#### Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que el 7 de julio de 2017, tomó conocimiento de la transferencia de 98.982 Acciones del Accionista Banco Fortaleza S.A. al Accionista Guido Edwin Hinojosa Cardoso, quedando conformada la nueva composición accionaria de la siguiente manera:

[Sin Adjuntos](#)

Nombre Accionista	Cantidad de Acciones	% de Participación
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	102.568	77,48%
Otros	29.806	22,52%
<b>TOTAL</b>	<b>132.374</b>	<b>100,00%</b>

## Empresas de Seguros Generales

### Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de julio de 2017, tomó conocimiento de la transferencia de Acciones realizada por Fortaleza Investments S.A. por 54.624 Acciones Ordinarias, María Nancy Jiménez de Hinojosa por 29.264 Acciones Ordinarias y Guido Edwin Hinojosa Jiménez por 153.703 Acciones Ordinarias, quedando la nueva composición accionaria de la siguiente manera:

Nombre	Participación %
Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A.	53.27309467%
CORPORACIÓN FORTALEZA S.A.	34.64659173%
Otros	12.0803136%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de julio de 2017, tomó conocimiento de la transferencia de 69.847 Acciones del Accionista Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa al accionista Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A., quedando conformada la nueva composición accionaria de la siguiente manera:

<b>Nombre Accionista</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>% de Participación</b>
Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A.	1.726.411	85,31334%
ASN - NOVIB MICROKREDIETFONDS	232.534	11,49104%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	30.459	1,50518%
Corporación Fortaleza S.R.L.	15.905	0,78597%
Kai Rehfeltd Lorenzen	166	0,00820%
Ana Ximena Miranda Sensano	7.154	0,35353%
Janet Aguilar Iglesias	8.237	0,40704%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	2.746	0,13570%
<b>TOTAL</b>	<b>2.023.612</b>	<b>100,00%</b>

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de julio de 2017, realizó la venta total de las acciones que mantenía en Fortaleza Leasing S.A. al accionista Guido Edwin Hinojosa Cardoso.

### **Banco PYME Ecofuturo S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

Aceptar la renuncia de los Directores Titulares Armando Álvarez Arnal y José Antonio Criales Estrugo en su calidad de Vicepresidente y Secretario del Directorio de Banco Pyme Ecofuturo S.A.

En consecuencia se resolvió convocar a los Directores Suplentes Silvia Aidé Candelaria Escobar de Pabón y Luis Pablo Cuba Rojas.

### **Fondos de Inversión**

#### **Gestión Activa Fondos de Inversión Cerrado**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de

Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 100,135% al 7 de julio de 2017.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que Compañía Americana de Inversiones S.A. ha transferido 47.155 acciones, quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Accionista	N° de Acciones	% de participación
Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A.	30.000	60,00 %
Corporación Fortaleza S.R.L.	17.335	34,67%
Fortaleza Investments S.A.	2.665	5,33%
<b>Total</b>	<b>50.000</b>	<b>100,00%</b>

### Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 7 de julio de 2017, está habilitada como participante y su cuenta se encuentra autorizada para el procesamiento y recepción de transferencias electrónicas en el sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) a cargo del Banco Central de Bolivia (BCB).

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, a realizarse el 25 de julio de 2017 a Hrs.10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta de modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito por Laboratorios CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.
2. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.

## Resoluciones Administrativas

### Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con Amonestación a ALIANZA SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, por no haber presentado a la Unidad de Investigaciones Financieras, el Informe de Auditoría y copia legalizada del Acta respectiva correspondiente al 1er. semestre de la gestión 2015, incumpliendo el inciso b) del Artículo 26 del Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque Basado en Gestión de Riesgo, aprobado con Resolución Administrativa 004/2013 de 2 de enero de 2013, emitida por la UIF, así como las obligaciones señaladas en los incisos k) y v) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011.

**Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A.**

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la entidad ALIANZA SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 4°, Sección 10 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Banco Ganadero S.A.**

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar al BANCO GANADERO S.A., con multa por los cargos N° 1, 2 y 3, al haber enviado información con retraso, incumpliendo lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, los incisos c) y f), Artículo 1°, Sección 3, primer párrafo del Artículo 1, el penúltimo párrafo del Artículo 2 y el Artículo 3, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Capital + Gestoradora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima**

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a CAPITAL + GESTIONADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 4°, Sección 10 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Capital Para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**ASFI/749/2017 de 04 de julio de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 4°, Sección 10, Capítulo I del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información contenido en el Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**ASFI/761/2017 de 07 de julio de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 4°, Sección 10 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

### **Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**ASFI/754/2017 de 05 de julio de 2017**

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 4°, Sección 10 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 07 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aceptar la renuncia del Sr. Juan Félix Murillo Guzmán al cargo de Funcionario Responsable ante la U.I.F. de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. y en su reemplazo designar al Sr. Miguel Ángel Ríos Amurrio.

Ha comunicado que el 7 de julio de 2017, MERINCO S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N° 8 de la Emisión denominada BONOS MERINCO – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única MIN-1-E1U-13, misma que se realizará a partir del 10 de julio de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Gas y Electricidad S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que al 30 de junio de 2017, la utilización del Destino de los Fondos de la Emisión de “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima”, es el siguiente:

#### Pago de Créditos Bancarios

Entidad	Límite según condiciones	Ppto. Destino de Fondos Bs.	Fecha pago	Total Bs
Total de Créditos Bancarios - Banco BISA S.A.	65.106.915,85	64.890.629,48	03/03/2017	64.890.629,48

#### Redención Anticipada de Emisión de Bonos en Circulación

Emisión	Serie	Fecha pago	Marzo Bs
Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1	Serie D	06/03/2017	3.675.000,00
Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1	Serie E	06/03/2017	8.120.000,00
Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1	Serie F	06/03/2017	9.800.000,00
Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1	Serie G	06/03/2017	9.800.000,00
<b>Total de Redención Anticipada de Bonos en Circulación</b>			<b>31.395.000,00</b>

## Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de julio de 2017, concluyó con el pago de todas las obligaciones emergentes con el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR), de acuerdo a los convenios de pago N°056.02 y N°057.02 ambos de 9 de agosto de 2002, en el marco de las adendas N°2 (16-jul-2002), N°4 (30-may-2003) y N°10 (21-dic-2004) del Convenio de Plan de Readequación Financiera (PRF).

## Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 8 de julio de 2017 procedió con la publicación de la comunicación del pago del Cupón N° 8, de la emisión denominada BONOS MERINCO EMISIÓN 1, en un órgano de prensa escrita.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2017, asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun-2017
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	31,98%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 10%	131,43%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 3,50%	3,57%

(i) Promedio de los últimos 3 meses

### Banco Fossil S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de Junio de 2017 para las emisiones “Bonos Subordinados Fossil” y “Bonos Subordinados Fossil-Emisión 1”, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Junio-2017
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11%	11.33%

Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	56.71%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	461.86%

### Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que hace efectiva la designación del Sr. Miguel Angel Ríos Amurrio, como Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

### Entidades de Depósito de Valores

#### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de los pagarés **series: IIRN000017, IIRE000018 y IIRE000019** correspondiente al emisor “**IRALA S.A.**”, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.